

ADJUDICA LICITACIÓN QUE SE SEÑALA A
OFERENTE QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N°: 2116

Doñihue, 09/07/2012

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adjudicar el servicio "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE COLEGIO PLAZUELA, LO MIRANDA" Y "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA LICEO CLAUDIO ARRAU, DOÑIHUE; y

VISTOS:

1. Las estipulaciones contenidas en los TTR de la Iniciativa;
2. El Decreto de aprobación de los correspondientes TTR ; y
3. Las facultades conferidas por la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Iniciativa "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE COLEGIO PLAZUELA, LO MIRANDA" Y "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA LICEO CLAUDIO ARRAU, DOÑIHUE"; al Oferente que se indica.

- Nombre Oferente : CARLOS PACHECO SAAVEDRA.
- RUT del Oferente : 11.553.131-K
- Valor de la Oferta : \$ 6.962.166, CON TODOS LOS IMPUESTOS INCLUIDOS.

CONSIDÉRESE como parte integrante de este Decreto a los documentos que se adjuntan:

1. TTR de Licitación
2. Decreto de Aprobación de TTR
3. Acta de Calificación y Evaluación de Propuestas.
4. Propuestas de los Oferentes (7)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



EDUARDO LETELIER MEZA
Secretario Municipal (s)



BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
Alcalde

BBE/ELMWCC/JAGR/jagr

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Unidad de Control
- Correlativo.
- Archivo DAEM